COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA

02 de septiembre de 2021, Santo Domingo – Antioquia

Señor
HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA
Representante legal
FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S
Calle 74 Nº 59B–10 Oficina 204
Email: fumigacionescobra@hotmail.com
Medellín – Antioquia

REF: Comunicación Aceptación de Oferta CPMSSDO-518-MC-11-21 – Contrato Nº CPMSSDO-518-MC-11-21

Cordial saludo,

Me permito informarle que el INPEC, aceptó su oferta presentada el día 31 de agosto de 2021; en la Invitación Publica de Mínima Cuantía **Nº CPMSSDO-518-MC-11-21.** De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, estas comunicaciones de aceptación junto con su oferta constituyen para todos los efectos del contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **Nº CPMSSDO-518-MC-11-21** y en su oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

Nº DE CONTRATO	**CPMSSDO-518-MC-11-21**
CONTRATISTA	**FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S** **NIT. 900046624-9**
	HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA Representante legal **Identificación:** C.C. Nº 98487185 de Bello (Antioquia)
	Dirección Comercial: Calle 74 Nº 59B – 10 Medellín – Antioquia.
	Teléfono: 4446132-300 6162816
	Email Comercial: fumigacionescobra@hotmail.com
OBJETO	Contratar la compra de elementos de señalización de áreas ocupacionales; revisión, recarga y mantenimiento de extintores áreas laborales para las personas privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Santo Domingo Antioquia – CPMSSDO.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	PRODUCTO – ESPECIFIACIONES TECNCIAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recarga y mantenimiento de extintor polvo químico ABC multipropósito color amarillo y 01 rojo de 10 libras, incluye revisión de válvulas y cambio de estas en caso de que sea necesario.	ORIGINAL	Unidad	15	$24.990,00	$374.850,00
2	Recarga y mantenimiento de extintor polvo químico ABC multipropósito color rojo de 20 libras, incluye revisión válvulas y cambio de estas en caso de que sea necesario.	ORIGINAL	Unidad	1	$36.890,00	$36.890,00
3	Revisión y mantenimiento extintor BC CO2 de 10 libras, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de estas en caso de que sea necesario.	ORIGINAL	Unidad	1	$24.990,00	$24.990,00
4	Revisión y mantenimiento extintor BC CO2 de 05 libras, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de estas en caso de que sea necesario.	ORIGINAL	Unidad	2	$24.990,00	$49.980,00
5	Revisión y mantenimiento extintor BC CO2 de 20 libras, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de estas en caso de que sea necesario.	ORIGINAL	Unidad	1	$26.180,00	$26.180,00
6	Revisión y mantenimiento extintor AC SOLKAFLAM de 4 kilos, incluye revisión de mangueras y válvulas, y cambio de estas en caso de que sea necesario.	ORIGINAL	Unidad	2	$26.180,00	$52.360,00
7	Revisión y mantenimiento extintor portátil de agua presión con manguera, agente extintor agua con agente multipropósito, agente expulsor Nitrógeno, presión 125 PSI, cantidad de agente extintor 2.5gl.	ORIGINAL	Unidad	1	$14.280,00	$14.280,00
8	Revisión y mantenimiento extintor portátil con manguera, químico líquido bajo en PH, fuegos clase AK, capacidad 1.6 galones.	ORIGINAL	Unidad	1	$26.180,00	$26.180,00
					TOTAL	$ 605.710

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

ITEM	PRODUCTO – ESPECIFIACIONES TECNCIAS	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Par de tornillos en acero para fijar señalizaciones en acrílico de 3 a 5mm de espesor	ORIGINAL	Unidad	14	$ 8.500	$119.000

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPMSSDO, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a: • Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos, aceptación de oferta y propuesta. • Cumplir con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en los términos y condiciones pactados. • El contratista deberá subir a la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, las facturas con sus respectivos soportes, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico en el establecimiento, para su respectiva aprobación por parte del supervisor y respectivo pago • Acatar las disposiciones en materia de seguridad sean impuestas al personal que desarrollará el contrato. • Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato. • Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. • Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces. . Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponda, conforme lo preceptúa el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
OBLIGACIONES DEL INPEC	La CPMSSDO se obliga para con el Contratista a: • Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del supervisor del contrato. • Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. • Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado. • Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). • Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la oferta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso, y/o hasta agotar el presupuesto total.
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será por la suma de **setecientos veinticuatro mil setecientos diez mil pesos M/CTE ($724.710)** respaldado por el registro presupuestal de compromiso N° 14321 del 02/09/2021. **FORMA DE PAGO:** El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancela con la(s) factura(s) presentada(s) por el contratista previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al Almacén de la Carcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Santo Domingo en Antioquia – CPMSSDO, la(s) factura(s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben

	anexar los soportes parafiscales que certifiquen que se encuentran al día con el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral. **EL DERECHO DE TURNO:** No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto estimado para esta contratación es de hasta **setecientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos mil pesos M/CTE ($ 779.342), NO excluido del IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentran amparados en el **CDP** – Nº 2721 de fecha 30/08/2021, **Unidad/Subunidad Ejecutora** 12-18-00-518 CPMS SANTO DOMINGO, **Dependencia**: 12-08-00-518 CPMS SANTO DOMINGO - GESTION, **Posición Catalogo de Gasto:** A-03-03-01-017-10 ATENCION REHABILITACIÓN AL RECLUSO BSITEM 512 Y 515, **Fuente:** Nación, **Recurso:** 10, **Situación**: CSF, **Objeto:** Señalización, recargas y mantenimiento de extintores, expedido por: LIBARDO ANDRES TOBON SUAREZ / Responsable Gestión Corporativa de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Santo Domingo, Antioquia.
GARANTIAS	De acuerdo al Art. 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015, solamente se solicitará la constitución de Garantía Única, en el evento que la entidad estime necesaria en razón a la naturaleza del objeto contractual. En consideración, al contenido del objeto previsto para la contratación, así como la naturaleza de las actividades específicas, el valor del contrato y la forma de pago, el contratista no deberá constituir garantía única.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del **Responsable de Atención y Tratamiento** de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Santo Domingo, Antioquia – CPMSSDO, o quien designe el director de la misma.
LUGAR DE EJECUCION	El lugar de ejecución será en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Santo Domingo– CPMSSDO, ubicada en la carrera 15 Nº 14-10 Sector Cuatro Vientos del municipio de Santo Domingo, Antioquia.
CUENTA BANCARIA	CUENTA DE AHORROS Nº 10332750202 A NOMBRE DE FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S. CON NIT 900046624-9 DEL BANCO BANCOLOMBIA.

Atentamente,

MARIO ANTONIO PATIÑO URIBE
Director Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Santo Domingo – Antioquia